

**RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO
INF.DAI N° 10/2019**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA
DEL USO DE RECURSOS DEL IDH SECCIONAL, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2019 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se ha realizado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas por la Consultora Alcon Torrez Saavedra S.R.L. en el **INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA DEL USO DE RECURSOS DEL IDH SECCIONAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**.

No existe evidencia de la existencia de los Formatos 1 y 2, que debieron ser realizados por la Consultora Alcon Torrez Saavedra S.R.L., por tal motivo, no se pudo verificar que los formatos hayan sido enviados a la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es verificar el cumplimiento de la implantación de las recomendaciones aceptadas sobre la evaluación realizada por la Alcon Torrez Saavedra S.R.L. mediante su Informe de Auditoría Operativa del Uso de Recursos del IDH Seccional, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen son las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Operativa del Uso de Recursos del IDH Seccional, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y toda aquella documentación de respaldo emitida por las áreas comprometidas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a las 6 deficiencias encontradas por la Empresa Consultora Alcon Torrez Saavedra S.R.L. expuestas en su Informe de “Auditoría Operativa del Uso de Recursos del IDH Seccional, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”, el cual no cuenta con los formatos 1 y 2, por tanto, se tomará como periodo de implantación de las recomendaciones desde la fecha de entrega del Informe al Secretario Municipal Administrativo Financiero, el 21 de Marzo del 2018 hasta la fecha de realización del presente Informe de Seguimiento.

I. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones efectuadas por la Empresa Consultora Alcon Torrez Saavedra S.R.L.Consultores y Asociados en su Informe de Auditoría Operativa del Uso de Recursos del IDH Seccional, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se ha podido observar que de 6 deficiencias encontradas solo 3 cuentan con los atributos que debería tener una deficiencia, pero para realizar el presente seguimiento se ha tomado en cuenta las 2 deficiencias de las cuales; las 2 fueron No Implantadas , mismas que se desarrollan en los siguientes puntos:

1. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

1.2. Falta de ejecución en los proyectos establecidos en el POA.

1.2. Falta de supervisión en la publicación del formulario 500 en el SICOES.

Recomendación

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Viacha 28 de Junio del 2019

Documento Original Firmado por:
Lic. Dieter Evaldo López Arce
Director de Auditoria Interna